

893

		REPÚBLICA DE COLOMBIA				
		DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA				
		MUNICIPIO DE SIMIJACA				
		ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSAG-192-2024				
CONTRATISTA		WILLIAM DAVID FORERO SUAREZ		IDENTIFICACIÓN NÚMERO	1.073.384.034 Simijaca, Cundinamarca	
AVANCE		X		DE TERMINACIÓN		
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :		SIMIJACA		2 de diciembre 2024		
ACTA No.		1		PERÍODO A PAGAR :	12 SEP 2024 – 11 OCT 2024	
DEPENDENCIA EJECUTORA:		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		RUBRO PRESUPUESTAL		
CONVENIO		COOPERACIÓN		SEGUROS	INTERINSTITUCIONAL	
CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS		X ARRENDAMIENTO	SUMINISTRO	
		COMPRAVENTA		CONSULTORIA	OBRA	
NÚMERO		CPSAG-192-2024		Fecha de suscripción	jueves, 12 de septiembre de 2024	
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.		202409005		de	2024	
				REGISTRO PRESUPUESTAL No.	202409042	
OBJETO CONTRATO		Prestación de servicios de apoyo a la gestión para los procesos de formación deportiva y recreativa del municipio de Simijaca (voleibol).				
La Secretaria Social del Municipio de Simijaca, en su condición de supervisora del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato. 2. Que durante el periodo comprendido entre el 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A 11 OCTUBRE 2024 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:						
ITEM	obligaciones		cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Planear, ejecutar, promover y presentar el programa de actividades metodológicas y educativas de formación integral y deportiva de acuerdo con las directrices a desarrollar en la escuela de formación contratada, que contribuyan a fortalecer el deporte, la actividad física en la población, en los diferentes niveles en el Municipio.		X		realizó la planeación, presentación y ejecución del programa de la escuela de voleibol del municipio de Simijaca, con los contenidos técnicos, tácticos y físicos, con actividades comprendido en fases pedagógicas de la escuela de formación integral y deportiva de Voleibol teniendo como objetivos y metas a corto, medio y largo plazo para los deportistas y el equipo teniendo en cada categoría el dominio y desarrollo de habilidades propias del deporte inculcando la motivación y desarrollo individual de los deportistas.	
2	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignado en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo		X		Inicio proceso tecnico y pedagogico en los niveles de iniciación y fundamentación, siguiendo los planes de la escuela de formación. Y apoyo a la clase de educación física en la i.e agustin parra grado 402 sede manuel briceño.	
3	Adelantar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico.		X		realizó convocatoria de apertura de escuelas deportivas en los diferentes medios digitales y divulgación por grupo de whatsapp, Facebook, colegios y escuelas públicas, así como a la comunidad en general. Se anexa presentación link Página de la Alcaldía. https://www.facebook.com/reel/405425892357732	
4	Se establece como parámetros de cobertura de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, las siguientes:		X		En cada sesión trabajada se lleva al día el registro de asistencia de cada uno de los niños, niñas y jóvenes participantes que se benefician de la escuela de formación deportiva de voleibol en categorías iniciación, fundamentación y perfeccionamiento cumpliendo con mas de 55 niños en totalidad	
5	Cada sesión de clase programada al interior de su proceso técnico pedagógico, deberá tener como mínimo una duración de 120 minutos (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final. Las sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación).		X		cada sesion de clase las base en tres FASES, fase inicial de calentamiento. Fase central tecnica de la practica deportiva. Fase final actividades ludicas para la vuelta a la calma y estiramientos cumpliendo con la obligación planteada.	
6	Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), además se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural (estas se concertan con la coordinación de deporte		X		Desarrolla planes de clases para las 12 horas de trabajo con la escuela de formación y 2 horas en veredas semanales.	

**RESUMEN DEL INFORME
ENTREGADO POR EL
CONTRATISTA**

8	Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnicos establecidos para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.	X		Inicio su proceso de seguimiento de sus estudiantes de acuerdo a sus objetivos realizando test periódicos tanto de resistencia como de velocidad. Siguiendo el plan pedagógico.	
9	Desarrollar y apoyar la participación de sus alumnos deportistas en los Festivales del Deporte Formativo, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos y en los casos que sea necesario y según las indicaciones de la Coordinación del Deporte Formativo ejecutarios al interior de su respectivo grupo.	X		Apoyo y acompañó los diferentes grupos de deportistas que participaron en intercolegiados este año, igualmente en festivales realizados en el municipio.	
10	Acompañar y apoyar con su grupo de alumnos – deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.	X		Apoyo y acompañó los diferentes grupos de deportistas que participaron en intercolegiados este año, logrando llegar a	
11	Participar y apoyar a su Gestor Provincial en lo que les corresponda en el Plan Departamental de Capacitación, orientado a actualizar a todos los formadores del programa en temas técnicos, didácticos, pedagógicos, metodológicos, científicos y tecnológicos a fin de mejorar su desempeño profesional y laboral, así como la asistencia a reuniones programadas con el gestor provincial que se deben desarrollar mínimo una vez al mes.	X		Participo activamente de capacitación de Tausa, Cundinamarca en el manejo de los formatos de las evidencias del proceso pedagógico, además de esto subió la documentación a las plataformas establecidas por el coordinador provincial.	
12	Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida en medio físico de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	X		organizo adecuadamente por categorías las diferentes inscripciones que se tienen hasta el momento en la correspondiente carpeta, teniendo así los documentos requeridos para la inscripción de los niños y jóvenes que hacen parte de la escuela de formación deportiva de voleibol teniendo en cuenta el consentimiento informado, fotocopia del documento y certificado de afiliación a la Eps.	
13	Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	X		Elaboro informe de actividades del mes de septiembre anexa planillas de septiembre y octubre de seguridad social. Se entregará evidencia cuando lo indique el supervisor de deportes.	
14	Velar por el buen uso y cuidado de los escenarios y elementos que se le confien para la realización de las actividades deportivas y recreativas.	X		Se cuida los escenarios y material a su cargo para las sesiones de entrenamiento.	
15	Entregar a la terminación del contrato el inventario asignado (en caso de haber recibido), como también los elementos de identificación como contratista del municipio de Simijaca Cundinamarca y demás elementos que sean de propiedad de la entidad.	X		Para iniciar actividades se nos proporcionó unos materiales para su uso en las actividades de la escuela de formación de voleibol, de la cual se tiene un acta de entrega que así mismo se entregará en la misma cantidad.	
16	Apoyar en el cumplimiento y ejecución a las diferentes políticas Públicas municipales en los apartes que tengan competencia con el deporte y la recreación del municipio de Simijaca dando cumplimiento al plan de acción diseñado, con sus respectivas evidencias	X		Se realizó constantemente apoyo a la gestión de dichas actividades que tienen que ver con deporte y recreación del municipio, teniendo las respectivas evidencias de participación.	
17	Para la realización de eventos y/o salidas deberá informar de manera escrita con antelación incluyendo todas las especificaciones: localización, actividades, horarios, número de instructores que asistirán, número de estudiantes y presupuestos de costos y gastos estimados de la salida y/o participación donde se represente al municipio entre otros. Los tutores legales de los menores deben remitir a la Secretaría de Desarrollo Social una autorización firmada por la que dan su aprobación con la participación de sus hijos en dicha salida y actividad.	X		Para las actividades, eventos o salidas deportivas en representación del municipio se tendrá en cuenta la entrega al coordinador de deportes con antelación del evento a realizar, la ubicación, número de participantes, horario, presupuesto de costos y gastos estimados para su posterior aceptación y asignación de recursos.	

195

CONCEPTO DEL SUPERVISOR		El supervisor del contrato da recibo a satisfaccion de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 12 SEPTIEMBRE DE 20204 A 11 OCTUBRE 2024 , de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autcrizando el pago respectivo.	
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		SE AUTORIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIDO DE EJECUCION DEL 12 SEPTIEMBRE DE 20204 A 11 OCTUBRE 2024	
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN			
VALOR TOTAL CONTRATO		CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS	\$ 5.700.000,00
BALANCE FINANCIERO			
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 5.700.000,00	VALOR ANTICIPO :	
ADICION:	\$ 0,00	AMORTIZACION:	
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 0,00	AMORTIZACION:	
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 1.900.000,00		
SALDO:	\$ 3.800.000,00	SALDO:	\$ 0,00
SUPERVISOR DEL CONTRATO			
NOMBRES Y APELLIDOS	DAYANA KATHERINE RODRIGUEZ SANTANA		 Firma
CARGO	Secretaria de Desarrollo Social		
C.E. No.	1.018.513.907		
Proyecto:	ANDRES FERNANDO SAAVEDRA SANCHEZ		
		Secretaria y Apodada	DAYANA KATHERINE RODRIGUEZ SANTANA
Municipio de Simijaca - Calle 8 N°. 7 – 39, Código Postal 250640 - alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co			